

# **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO**

## **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO**

La empresa EscapadaRural Servicios para propietarios S.L.U. (en adelante, EscapadaRural) con domicilio en C/ Bailén 50, local 7, 08009 Barcelona y número identificativo CIF B-64823032, organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “el **Sorteo**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

## **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

El Sorteo se iniciará el día 18 de octubre de 2023 y finalizará el día 31 de octubre de 2023 a las 23:59:59 horas.

## **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- a. Legitimación para participar: Podrán participar en el Sorteo todas aquellas personas mayores de 18 años.
- b. Ámbito territorial: el presente Sorteo tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional español.
- c. Condiciones:
  - Es imprescindible responder correctamente a las 4 preguntas planteadas.
  - Solo entrarán en el sorteo aquellos participantes que respondan correctamente las 4 preguntas.
  - Para participar en el Sorteo el usuario tiene que llenar el formulario con su nombre y apellido, dirección de correo electrónico y provincia.
  - Para participar en el Sorteo el usuario tiene que aceptar estas bases legales.
  - Los empleados de EscapadaRural y sus familiares de hasta primer grado no podrán resultar ganadores del Sorteo.

- En caso de detectarse un intento de fraude por parte de un participante, EscapadaRural podrá excluirlo del Sorteo.

#### **4.- MECÁNICA DEL SORTEO**

Se admitirán participaciones introducidas desde el 18 de octubre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023 a las 23:59:59 horas. Los pasos para la correcta participación en el Sorteo son:

1. Responder correctamente a las 4 preguntas planteadas.
2. Rellenar el campo de nombre y apellido, correo electrónico y provincia.
3. Aceptar las bases legales y condiciones de participación.
4. El ganador se elegirá a través de la herramienta Sortea2. EscapadaRural comunicará el nombre del ganador a través del correo electrónico facilitado en el momento de la participación.

En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de EscapadaRural y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a EscapadaRural.

EscapadaRural se reserva el derecho a eliminar del Sorteo (tanto siendo participante como ganador) a cualquier persona con un nombre que no considere adecuado para su publicación (que vayan en contra de un particular, que incluya contenido racista, xenófobo, sexista o que pueda herir sensibilidades).

##### **a. El ganador:**

1. El Sorteo se realizará en los 7 días posteriores a la finalización del concurso.

2. El Sorteo tendrá como resultado 1 ganador seleccionado a través de la herramienta Sortea2.
3. EscapadaRural anunciará el nombre del viajero ganador en los 7 días naturales posteriores a la finalización del concurso.
4. Se contactará con el ganador exclusivamente a través del correo electrónico facilitado por él.
5. Si pasadas 72 horas tras el primer contacto, bien porque el ganador no haya podido ponerse en contacto o bien por que el ganador renuncie expresamente, no se procederá a escoger un nuevo ganador, es decir, el premio quedará vacío, y el ganador inicial perderá sus derechos al premio.
6. EscapadaRural podrá publicar el nombre y apellidos del ganador en su web y/o en las redes sociales.

## 5.- EL PREMIO

El Sorteo tendrá como resultado 1 ganador seleccionado a través de la herramienta Sortea2. El premio para el ganador consiste en:

- Una escapada rural de 200€ en uno de los alojamientos presentes en **EscapadaRural**.
- Una experiencia gastronómica para dos personas en el restaurante **Versátil** que incluye: Menú Versátil con armonía de 5 vinos.

### Premio EscapadaRural:

El importe de la escapada rural puede ser gastado todo de una vez o con varias reservas, es decir, los 200 euros se pueden gastar en una única estancia antes del 30 de abril de 2024.

Para disfrutar de la escapada rural, el ganador deberá seleccionar uno o más alojamientos, hablar con el propietario o los propietarios sobre disponibilidad y precio. El ganador comunicará por correo electrónico a [info@escapadarural.com](mailto:info@escapadarural.com) para que EscapadaRural gestione la reserva y el pago en función de las tarifas publicadas en EscapadaRural o en su defecto en la web oficial del alojamiento.

Si la estancia supera la cifra de 200€ asignada al premio, el ganador deberá abonar la diferencia directamente al propietario del alojamiento.

#### Premio Versátil:

Para disfrutar de la experiencia gastronómica facilitaremos los datos del ganador a la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura para que gestione el premio.

### **6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este Sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de EscapadaRural y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la publicación de participación.

### **7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

EscapadaRural es el responsable del tratamiento de los datos facilitados por los participantes en el Sorteo, los cuales serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el mismo. Dichos datos se conservarán hasta la finalización del Sorteo y, tras ello, durante los plazos de conservación y de prescripción de responsabilidades legalmente previstos. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento de los participantes, manifestado por medio de su participación en el Sorteo.

EscapadaRural también será responsable de los datos de los participantes para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos, servicios y

novedades de EscapadaRural en caso de que el interesado manifieste su consentimiento para la recepción de dichas comunicaciones. Dichos datos se conservarán hasta que los participantes manifiesten su oposición a seguir recibiendo dichas comunicaciones. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento de los participantes.

Asimismo, los datos serán comunicados a la marca colaboradora de este Sorteo mencionada en el punto 5 de estas bases legales para que pueda publicar el nombre del ganador así como para el envío de comunicaciones comerciales en caso de que los participantes presten su consentimiento para ello.

Los datos podrán comunicarse también a Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales. Además, también podrán comunicarse a las siguientes categorías de encargados: Proveedores de comunicaciones electrónicas, ofimática, hosting, housing, mantenimiento informático, gestoría, contabilidad, auditoría, asesoría y representación legal. Dichos encargados pueden estar ubicados fuera del Económico Europeo, en cuyo caso EscapadaRural habrá adoptado previamente las garantías adecuadas.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición, así como retirar en cualquier momento el consentimiento dado sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada, enviando su solicitud a C/Bailén 50, local 7, 08009 - Barcelona o a [gdpr@escapadarural.com](mailto:gdpr@escapadarural.com). EscapadaRural ha designado un Delegado de Protección de Datos con quien se puede contactar en las mismas direcciones. En todo caso, los participantes tienen derecho a presentar una reclamación ante la correspondiente autoridad de control si lo estiman oportuno

## **8.- CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## **9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera

plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.